

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
INDICADORES DE GESTIÓN 2009

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR				ANÁLISIS A PRIMER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A SEGUNDO TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A TERCER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A CUARTO TRIMESTRE 2009
			Marzo 2009	Junio 2009	Septiembre 2009	Diciembre 2009				
<b>ECONOMÍA</b>	Relación de gastos de administración compuestos por gastos de personal más gastos generales frente al presupuesto total.	Índice de gastos de administración versus presupuesto total	0,56%	1,03%	1,38%	1,74%	<p>Por concepto de Gastos de Personal, FONPRECON ejecutó entre enero y marzo de 2009 \$ 996,2 millones y por Gastos Generales \$437,3. La suma de estos dos conceptos arrojó \$1.433,5 millones que al confrontarla con el presupuesto total de la entidad ( \$ 254.733,1 millones), se deduce un índice de gastos de administración del 0,56%. Esta cifra se entiende como el monto que se utiliza en la entidad para cumplir su función legal.</p>	<p>La ejecución presupuestal de Gastos de Personal acumulada durante los dos primeros trimestres del año, ascendió a \$2.003'021,212 y la de Gastos Generales fue de \$631'122,368, que sobre el total del presupuesto de la Entidad para la vigencia 2009 (\$254.733'105.189), representó un 1,03% de carga administrativa frente a la operación misional del Fondo. Lo anterior demuestra un grado de austeridad de la Entidad en el manejo de los recursos que le son asignados.</p>	<p>Los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales fueron ejecutados a 30 de septiembre de 2009 en \$ 2.821,4 millones y \$ 700,2 millones respectivamente, para un total por estos dos conceptos de \$ 3.521,7 millones. De estas cifras se deduce un índice de 1,38% de carga administrativa respecto del presupuesto de \$254 millones. Esta cifra demuestra que el gasto por la gestión operativa de la Entidad es una carga mínima frente al presupuesto asignado para al vigencia.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2009, la ejecución acumulada de Gastos de Personal fue de \$ 3.526,8 millones y la de Gastos Generales \$ 899,3 millones. Estas dos cifras suman \$ 4.426,1 millones. Al acoger la observación de la CGR para el cálculo de este indicador, se enfrenta al total del presupuesto de la Entidad descontado el valor asignado por la Nación para el pago de mesadas pensionales. En estas condiciones, el indicador queda así: \$4.426,1 / (254.897,9 - 195.326,8) = 7,45%. Para poderlo comparar, la Entidad calcula bajo la misma modalidad a los demás trimestres del año; los resultados fueron los siguientes: 2,41%, 4,43%, 5,93% y 7,45% de carga administrativa frente a la asignación presupuestal descontada la parte relativa al pago de mesadas pensionales.</p>
<b>EFICIENCIA</b>	Porcentaje acumulado de recaudo de Recursos Propios frente al valor presupuestado	Índice de recaudo de Recursos Propios	22,1%	54,94%	100,7%	225,8%	<p>El recaudo de recursos propios para el primer trimestre de 2009, fue de \$ 7.763,5 millones, el cual corresponde al 22,1%, dado que el presupuesto programado por este ingreso es de \$ 35.157,3 millones.</p> <p>Como resultado de la aplicación de los procedimientos establecidos en la resolución 1540 de 2004 que creó la jurisdicción coactiva en la Entidad, este indicador se incrementó considerablemente durante la vigencia 2008, hecho que no puede ser considerado como permanente y en consecuencia los resultados de la vigencia en curso y las siguientes, tendrán cifras mas concordantes con los valores presupuestados.</p>	<p>A 30 de junio de 2009, el recaudo de ingresos, ascendió a \$ 19.316,7 millones de \$35.157,3 millones programados, de lo cual se deduce un índice de recaudo del 55%. Esta cifra demuestra un comportamiento acorde con la programación presupuestal.</p>	<p>El recaudo acumulado de ingresos con corte a Septiembre 30 de 2009 fue de \$ 35.401,3 millones, el cual equivale al 100,7% de lo programado para la vigencia. Lo anterior se explica por el crecimiento de los recursos de capital, especialmente por la recuperación de la cartera relativa a las obligaciones pensionales y los rendimientos financieros, que permitieron cumplir en el noveno mes, la meta prevista para la vigencia.</p>	<p>Al finalizar el año 2009, el Fondo recaudó \$79.399,7 millones frente a los \$35.157 millones presupuestados, con lo cual se superó en mas del doble la cifra programada. Se destaca la participación de la recuperación de cartera de \$47.615 millones, en especial la referida a la cartera por vía persuasiva en atención a los instructivos 32 y 33 de 2008 expedidos por la Procuraduría que recomendó fortalecer esta vía para evitar las acciones coactivas y los costos de los procesos a cargo de los entes deudores. Por otra parte, los rendimientos financieros alcanzaron \$20.078 millones de \$12.526 programados, convirtiéndose en los siguientes renglones en importancia en el recaudo de ingresos. Los demás, se refieren a Aportes de afiliados, patronales y otros ingresos que alcanzaron las cifras programadas, pero que representan recaudo de orden menor. En resumen, durante 2009 el índice de recaudo de recursos propios fue de 225,8%.</p>

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR				ANÁLISIS A PRIMER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A SEGUNDO TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A TERCER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A CUARTO TRIMESTRE 2009
			Marzo 2009	Junio 2009	Septiembre 2009	Diciembre 2009				
EFICACIA	Resolución de solicitudes de pensiones respecto del número total de solicitudes radicadas.	Índice de resolución de solicitudes de pensiones	32,0%	27,0%	26,2%	62,8%	A 31 de marzo de 2009, el total de solicitudes relativas a pensiones, ascendió a 160, de las cuales fueron efectivamente decididas 52, de donde se deduce un índice de resolución de solicitudes del 32%.	A 30 de Junio de 2009, el total de solicitudes relativas a pensiones, ascendió a 141, de las cuales fueron efectivamente decididas 38, de donde se deduce un índice de resolución de solicitudes del 27%.	Al cierre del tercer trimestre de 2009, las solicitudes de pensión ascendieron a 263 y se resolvieron 69, de lo cual se desprende un índice de atención a solicitudes de pensión del 26,2%; lo anterior se explica por la decisión adoptada en el Comité de Conciliación, que para la prevención del daño antijurídico y con base en la Jurisprudencia Uniforme de la Sección Segunda del Consejo de Estado, resolvió que las pensiones de los afiliados en régimen de transición se liquidaran aplicando el régimen de transición en su integridad; este cambio jurisprudencial elevó considerablemente el número de solicitudes de reliquidación.	En 2009 las solicitudes de pensión fueron 513; esta cifra resulta de sumar 94 solicitudes pendientes al inicio de este período y 419 radicadas durante el año. De este total, se decidieron 322 peticiones derivándose un índice de atención del 62,8%. Quedan pendientes 191 solicitudes de pensión por decidir.
	Resolución de solicitudes de cesantías respecto del número total de cesantías radicadas.	Índice de resolución de solicitudes de cesantías	90,0%	54,4%	93,5%	92,7%	Durante el primer trimestre de 2009 se radicaron 230 solicitudes relativas a cesantías, las cuales incluyen definitivas, parciales y traslados al Fondo Nacional de Ahorro. De estas fueron decididas 207, indicando que se atendió el 90% del total radicado.	Durante el segundo trimestre de 2009 se radicaron 250 solicitudes relativas a cesantías, las cuales incluyen definitivas, parciales y traslados al Fondo Nacional de Ahorro. De estas fueron decididas 136, indicando que se atendió el 54,4% del total radicado.	En el caso de las cesantías, las solicitudes totales durante el tercer trimestre de 2009, fueron de 216 y se resolvieron 202, contemplando parciales, definitivas y traslados, para un índice de atención a solicitudes de cesantías del 93,5%. El resto de solicitudes se encuentran en trámite, dada la proximidad de la radicación con la fecha de corte de este informe.	El consolidado de solicitudes relativas a cesantías fue de 732 en 2009, discriminadas en 66 pendientes al inicio de este período y 666 radicadas durante el año. Del total radicado, fueron resueltas 678 solicitudes para un índice de atención del 92,6%, restando por decidir 54. En esta vigencia, la atención a solicitudes de cesantías ejecutó \$ 11.814,6 millones.
	Resolución de solicitudes de auxilio funerario respecto del número total de auxilios radicados.	Índice de resolución de solicitudes de auxilio funerario	100,0%	75,0%	100%	93,3%	Las solicitudes de reconocimiento de auxilio funerario alcanzaron 7 radicaciones y fueron atendidas en su totalidad en el primer trimestre de 2009, deduciéndose un índice de atención del 100%.	A 30 de Junio de 2009 se radicaron 8 auxilios funerarios, de los cuales se resolvieron 6, deduciéndose un índice de resolución del 75%.	Los Auxilios Funerarios constituyen la prestación de menor demanda y a 30 de septiembre de 2009, se radicaron 9, atendiendo la totalidad de estas solicitudes para un índice de atención del 100%.	30 solicitudes de Auxilio Funerario conoció FONPRECON en 2009: 2 pendientes al inicio del período y 28 radicadas durante el año. Fueron decididas 28 para un índice de atención del 93,3% restando por decidir 2 solicitudes a 31 de diciembre del año que se informa. Las 28 solicitudes atendidas produjeron pagos por \$79,5 millones, con un promedio de \$ 2,8 millones por auxilio reconocido y pagado.
FINANCIERO	Es la relación del activo corriente respecto del pasivo corriente. Indica el nivel de efectivo disponible a corto plazo, con relación al pasivo a corto plazo.	Liquidez	97,0	120,97	60,47	La razón de liquidez de FONPRECON calculada a 31 de marzo de 2009, indica que por cada peso de deuda adquirida por la Entidad a corto plazo, dispone de \$ 97 para respaldarla, hecho que la hace suficiente en el momento de adquirir una obligación de esta naturaleza.	La razón de liquidez de FONPRECON calculada a 30 de Junio de 2009, indica que por cada peso de deuda adquirida por la Entidad a corto plazo, dispone de \$121 para respaldarla, hecho que la hace suficiente en el momento de adquirir una obligación de esta naturaleza.	Al término del tercer trimestre, el Activo Corriente ascendió a \$1.2 billones, en tanto que el Pasivo Corriente fue de \$ 21.384 millones, de donde se deduce una liquidez de 60,47, es decir que la Entidad dispone de 60 pesos por cada peso de deuda en el corto plazo. Frente al período anterior, disminuyó este indicador debido al aumento de los pasivos en el fondo de reservas de vejez, al invertir en títulos TES un embargo de cuotas partes pensionales.	En los estados financieros a 31 de diciembre de 2009, se registra \$1.3 billones de Activo corriente y \$6.388 millones de Pasivo corriente que conduce a un resultado de 214. Esto indica que la liquidez de la Entidad registra \$ 214 como respaldo de deudas de corto plazo, por cada peso de sus obligaciones.	

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR				ANÁLISIS A PRIMER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A SEGUNDO TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A TERCER TRIMESTRE 2009	ANÁLISIS A CUARTO TRIMESTRE 2009
			Marzo 2009	Junio 2009	Septiembre 2009	Diciembre 2009				
S	Es la relación del activo total respecto del pasivo total. Mide la capacidad del Fondo para responder por sus obligaciones.	Solvencia	67.72	79.28	47.85		Del análisis de los estados financieros de la Entidad, se deduce un índice de solvencia de 67.72. Esta razón indica que el Fondo dispone de \$67 en activos como respaldo por cada peso que adeuda; de esta forma, en determinado momento y ante cualquier eventualidad dispone de recursos suficientes para cubrir sus obligaciones.	De acuerdo con el balance general a 30 de junio de 2009, el activo total ascendió a \$1.254.582,2 millones y el pasivo total fue por \$ 15.824,9 millones, deduciéndose una solvencia de \$79.28 por cada peso para cubrir las obligaciones contraídas.	El Activo Total de \$ 1,2 billones comparado con el Pasivo Total de \$ 27.056 millones al cierre del tercer trimestre de 2009, arroja una solvencia de 47.85 que demuestra una capacidad de la Entidad para cubrir sus obligaciones totales. La disminución que presenta respecto del trimestre anterior, guarda relación con la inversión de un embargo pensional que se constituye en pasivo, mientras es resuelto por decisión judicial.	También en el balance a 31 de diciembre de 2009, se registra un Activo total de \$ 1.37 billones, en tanto que el Pasivo total asciende a \$11.928 millones. De estos valores se deduce una solvencia de 114 que indica que la Administradora dispone de \$114 por cada peso de deuda total para cubrir sus obligaciones consolidadas.
OTROS	Es la relación entre el valor del presupuesto ejecutado respecto del valor total de las apropiaciones para la vigencia.	Índice de ejecución presupuestal	19,85	44,37	65,02	93,8%	La ejecución de gastos durante el primer trimestre de 2009 ascendió a \$50.554 millones, de \$254.734 millones presupuestados, de lo cual se deduce una ejecución presupuestal del 19,85% acorde con la planeación para este período.	La ejecución del presupuesto de gastos con corte a 30 de junio de 2009, ascendió a \$113.021 millones, de \$254.734 millones presupuestados, de lo cual se deduce una ejecución presupuestal del 44,37%. Es válida esta ejecución, pues aquella que se produce en el segundo semestre es mayor por la mesada adicional pagada en junio.	Al término del tercer trimestre, la ejecución acumulada del presupuesto de gastos fue de \$ 165.627 millones, equivalente al 65% del presupuesto asignado para la vigencia. De manera desagregada, la ejecución de Gastos de Personal fue del 82%, la de Gastos Generales ascendió a 72% y para las Transferencias de Funcionamiento, donde se pagan las pensiones y las cesantías, la ejecución fue del 66%. Este último rubro presenta un nivel de ejecución por debajo del esperado al cierre de septiembre.	Al finalizar la vigencia 2009, la ejecución presupuestal alcanzó \$239.043,1 millones de los \$254.897,8 millones apropiados. De lo anterior se calcula un índice de ejecución presupuestal del 93,8%. La desagregación de la ejecución por rubro arrojó los siguientes resultados: Gastos de Personal: \$3.526,8 millones de \$ 3.606 apropiados para un índice de 97.8% Gastos Generales: \$ 899,3 millones de \$1.005,5 apropiados = 90,8% Transferencias de funcionamiento: \$222.785,1 millones de \$231.452,5 apropiados = 96.2%
	Indica la relación entre el número de procesos judiciales Activa y Pasiva Ad Causam, respecto del total de procesos que debe defender la Entidad.	Índice de atención a procesos judiciales Activa ad causam	69,0	67,76	60,8%	61,2%	Con corte a 31 de marzo de 2009, los procesos judiciales clasificados como Activa Ad - Causam, es decir aquellos interpuestos por la Entidad, ascendieron a 453. Al tomar el inventario general de procesos judiciales que ascendieron a 649, se deduce un índice de participación de este tipo de procesos del 69%, como resultado de la política institucional de fortalecer la defensa judicial. Estos procesos se refieren básicamente a Nulidad y Restablecimiento del derecho, Reparación Directa y Procesos contractuales, con un valor total de pretensiones de \$ 474.474 millones.	Al cierre del segundo trimestre de 2009, el Fondo enfrentaba 673 procesos judiciales, de los cuales 456 corresponden al grupo de Activa Ad - Causam. De ello se deduce un índice de participación del 67.7% de este tipo de procesos.	A 30 de septiembre de 2009, los procesos Activa Ad-Causam en los cuales FONPRECON hacía parte, ascendían a 449. Es decir, 7 procesos menos que al cierre del segundo trimestre. El total de procesos de la Entidad, fue de 739 al cierre del período que se evalúa, de lo cual se deduce un índice de participación de este tipo de procesos del 60,8%. Estos procesos suman pretensiones por valor de \$ 472.129,6 millones, valor que se refleja en los estados financieros de la Entidad.	Al cierre del año 2009 FONPRECON enfrentó 450 procesos Activa Ad Causam de los 735 procesos judiciales en los que la Entidad es parte interesada, derivándose una participación del 61,2% de este tipo de procesos respecto del total atendidos. De lo anterior se infiere que de cada 10 procesos judiciales, 6 fueron interpuestos por la misma Entidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 797 de 2003 que ordenó a los representantes legales de las instituciones de seguridad social, verificar el cumplimiento de los requisitos y la legalidad de los documentos que sirvieron de soporte para el reconocimiento de pensiones. En razón de estos procesos, se registran pretensiones por \$ 472.857,9 millones, reflejados en los estados financieros del Fondo al cierre de la vigencia que se informa.
		Índice de atención a procesos judiciales Pasiva ad causam	30,0	32,24	39,2%	38,8%	Del inventario de procesos judiciales que atiende FONPRECON, 196 se clasifican Pasiva Ad - Causam, es decir aquellos que fueron interpuestos por particulares contra la Entidad. El índice de atención a procesos Pasiva Ad Causam es de 30%, con un valor total de pretensiones de \$ 90,245 millones.	Los procesos Pasiva Ad - Causam que atendió la Entidad a 30 de junio de 2009, fueron 217. Al tomar el total de procesos (673), se deduce un índice de participación del 32,2%.	Los procesos Pasiva Ad-Causam, ascendieron a 290, deduciéndose entonces un índice de participación del 39,2% respecto del total de procesos que atiende la Entidad. Las pretensiones de estos procesos suman \$ 93.049,7 millones, también registradas en los estados financieros de FONPRECON. Este porcentaje de participación aumentó respecto de los dos trimestres anteriores, indicando que creció en mayor proporción el número de procesos interpuestos por particulares contra la Entidad, aunque el consolidado a Diciembre de 2008 resultó similar al del cierre de septiembre de 2009.	285 procesos Pasiva Ad Causam registró FONPRECON a 31 de diciembre de 2009, los cuales representan el 38,8% del total de procesos judiciales atendidos por la Entidad, los cuales ascendieron a 735. Por este tipo de procesos, las pretensiones ascienden a \$93.368,3 millones, registradas en los estados financieros del Fondo. Este tipo de procesos se refiere a aquellos interpuestos por particulares en contra de la Entidad, fundamentalmente pretendiendo derechos pensionales.

